ANEXO Nº 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Ciudad y fecha,

Señor:
ALCALDE DEL DISTRITO DE TURBO
Km 1 vía Medellín

El suscrito (se coloca el nombre del Representante Legal), en nombre y representación de (se coloca la razón social o si es Persona Jurídica), me dirijo a ustedes con el fin de presentar propuesta, de acuerdo con lo estipulado en la Selección de mínima cuantía No**. 046 del 2022**, cuyo objeto es: **APOYO LOGÍSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS PARA LA REDUCCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO, PROMOVIENDO LA EDUCACIÓN VIAL, EL USO DEL CASCO Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO EN EL DISTRITO DE TURBO.**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:
Por el estudio adelantado en la Secretaría de Movilidad, los requerimientos técnicos que se exigen son los señalados a continuación:

Ítem	Descripción	Cant.	Unid, De Medida	Valor Unitario	Valor Total
1	Pantalla 3x2 con vehículo exhibido	3	Unidad		
2	Valla publicitaria, incluye lona 12 x 4 metros de alta resistencia a full color	6	Unidad		
3	Servicio de sonido: 5.000 vatios, 12 micrófonos profesional, sn58, juego de luces, consola de 32 canales, drive, dbx1231, música ambiente, con un sistema de monitoreo sidefillstereo 3 vías, bajo línea DB, sistema Das aéreo 38.8 8 voces por lados, planta eléctrica x 18 horas	1	Unidad		
4	Camisetas: tipo polo en algodón esmerilado, Poliéster – Spandex, Poliéster – Algodón estampado en impresión directa. 4 tintas – diseño según especificaciones técnicas	20	Unidad		
5	Producción y postproducción de video	2	Unidad		
6	Difusión publicitaria a nivel urbano y rural, a través de la contratación de perifoneo durante el tiempo de ejecución del contrato	10 por 5 dias	día		
7	Alquiler de planta eléctrica 7000w por día, incluye combustible, transporte	1	Unidad		
8	Cuñas radiales de promoción de 30 segundos 4 veces diario acerca de la actividad artística cultural. Durante la ejecución del contrato.	15	unidad		
9	Recurso humano (artistas) Presentación cultural de grupo de baile o danza	3	Unidad		

10	Volantes en 4 tintas (de conformidad con las especificaciones técnicas) por millar	3000	Unidad		

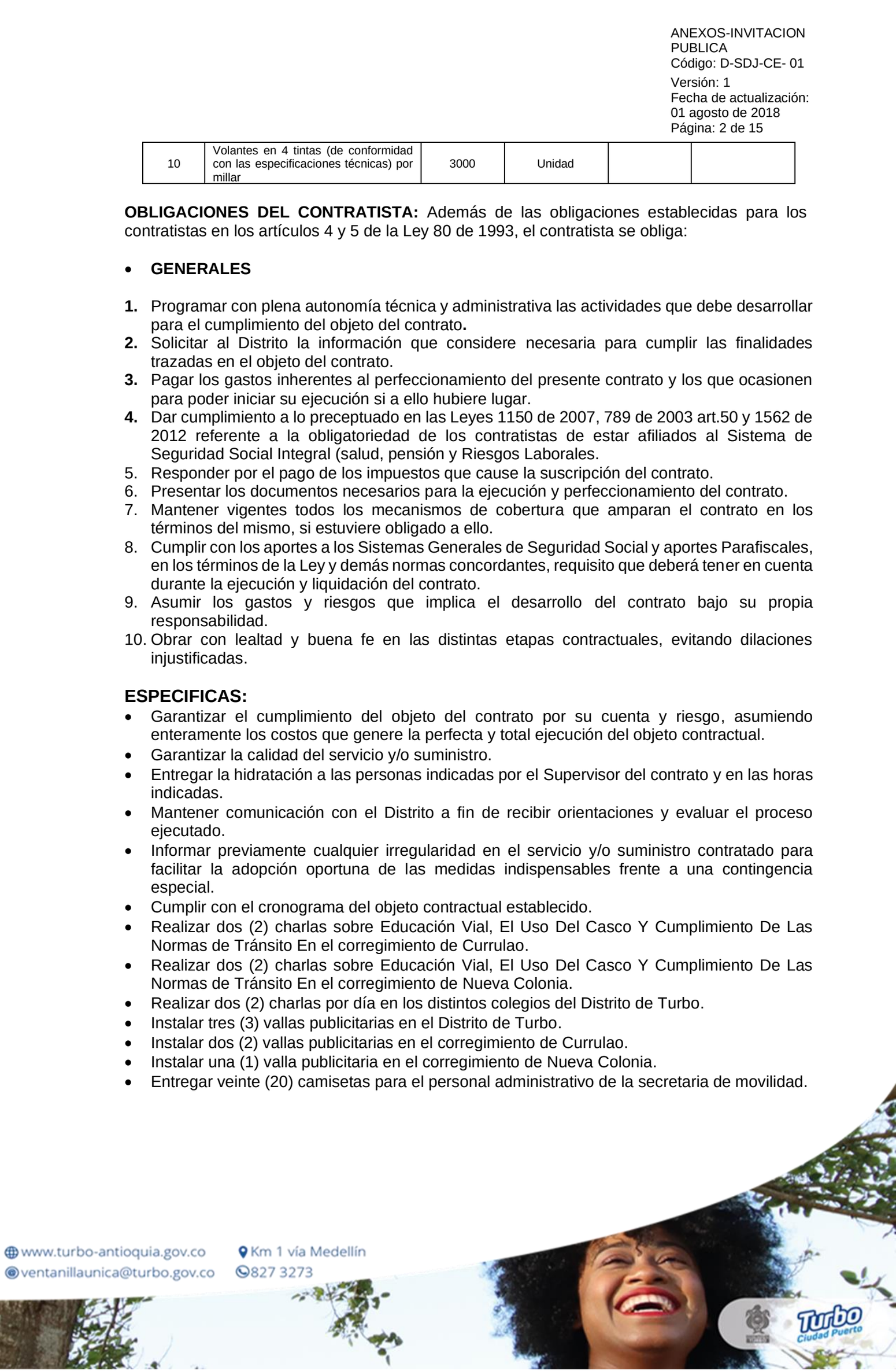
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Además de las obligaciones establecidas para los contratistas en los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993, el contratista se obliga:

- **GENERALES**

1. Programar con plena autonomía técnica y administrativa las actividades que debe desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato**.**
2. Solicitar al Distrito la información que considere necesaria para cumplir las finalidades trazadas en el objeto del contrato.
3. Pagar los gastos inherentes al perfeccionamiento del presente contrato y los que ocasionen para poder iniciar su ejecución si a ello hubiere lugar.
4. Dar cumplimiento a lo preceptuado en las Leyes 1150 de 2007, 789 de 2003 art.50 y 1562 de 2012 referente a la obligatoriedad de los contratistas de estar afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y Riesgos Laborales.
5. Responder por el pago de los impuestos que cause la suscripción del contrato.
6. Presentar los documentos necesarios para la ejecución y perfeccionamiento del contrato.
7. Mantener vigentes todos los mecanismos de cobertura que amparan el contrato en los términos del mismo, si estuviere obligado a ello.
8. Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato.
9. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
10. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones injustificadas.

ESPECIFICAS:

- Garantizar el cumplimiento del objeto del contrato por su cuenta y riesgo, asumiendo enteramente los costos que genere la perfecta y total ejecución del objeto contractual.
- Garantizar la calidad del servicio y/o suministro.
- Entregar la hidratación a las personas indicadas por el Supervisor del contrato y en las horas indicadas.
- Mantener comunicación con el Distrito a fin de recibir orientaciones y evaluar el proceso ejecutado.
- Informar previamente cualquier irregularidad en el servicio y/o suministro contratado para facilitar la adopción oportuna de las medidas indispensables frente a una contingencia especial.
- Cumplir con el cronograma del objeto contractual establecido.
- Realizar dos (2) charlas sobre Educación Vial, El Uso Del Casco Y Cumplimiento De Las Normas de Tránsito En el corregimiento de Currulao.
- Realizar dos (2) charlas sobre Educación Vial, El Uso Del Casco Y Cumplimiento De Las Normas de Tránsito En el corregimiento de Nueva Colonia.
- Realizar dos (2) charlas por día en los distintos colegios del Distrito de Turbo.
- Instalar tres (3) vallas publicitarias en el Distrito de Turbo.
- Instalar dos (2) vallas publicitarias en el corregimiento de Currulao.
- Instalar una (1) valla publicitaria en el corregimiento de Nueva Colonia.
- Entregar veinte (20) camisetas para el personal administrativo de la secretaria de movilidad.



- Realizar tres (3) cuñas radiales por día en el Distrito de Turbo y en los corregimientos de Nueva Colonia y Currulao.
- Entregar tres mil (3000) volantes con información alusivos a Educación Vial, El Uso Del Casco Y Cumplimiento De Las Normas de Tránsito En el Distrito de Turbo y en los corregimientos de Nueva Colonia y Currulao
- Realizar dos (2) acciones de perifoneo por cinco días.

Así mismo declaro (amos):

1. Que esta propuesta sólo compromete al (los) firmante(s) de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta del (los) firmante(s) tiene(n) interés comercial en esta propuesta, ni en el contrato que de ella se derive.
3. Que hemos tomado cuidadosa nota de las especificaciones y condiciones de la presente Selección de mínima cuantía y acepto todos los requisitos contenidos en la invitación.
4. Que el (los) suscrito(s), (indicar si es persona natural o jurídica), no se encuentra(n) incluido(s), en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia.
5. Que me (nos) comprometo (emos) a respetar los precios señalados en la propuesta y que éstos se mantendrán sin variación.
6. Que conoce (mos) las leyes de la República de Colombia, las cuales rigen esta Selección de mínima cuantía

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE:

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.):

DIRECCIÓN: TELÉFONO:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO Nº 2
OFERTA ECONÓMICA

PROCESO: C.M.C. NRO. 046 DE 2022

OBJETO: **APOYO LOGÍSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS PARA LA REDUCCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO, PROMOVIENDO LA EDUCACIÓN VIAL, EL USO DEL CASCO Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO EN EL DISTRITO DE TURBO.**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Por el estudio adelantado en la Secretaría de Movilidad, los requerimientos técnicos que se exigen son los señalados a continuación:

Ítem	Descripción	Cant.	Unid, De Medida	Valor Unitario	Valor Total
1	Pantalla 3x2 con vehículo exhibido	3	Unidad		
2	Valla publicitaria, incluye lona 12 x 4 metros de alta resistencia a full color	6	Unidad		
3	Servicio de sonido: 5.000 vatios, 12 micrófonos profesional, sn58, juego de luces, consola de 32 canales, drive, dbx1231, música ambiente, con un sistema de monitoreo sidefillstereo 3 vías, bajo línea DB, sistema Das aéreo 38.8 8 voces por lados, planta eléctrica x 18 horas	1	Unidad		
4	Camisetas: tipo polo en algodón esmerilado, Poliéster – Spandex, Poliéster – Algodón estampado en impresión directa. 4 tintas – diseño según especificaciones técnicas	20	Unidad		
5	Producción y postproducción de video	2	Unidad		
6	Difusión publicitaria a nivel urbano y rural, a través de la contratación de perifoneo durante el tiempo de ejecución del contrato	10 por 5 dias	día		
7	Alquiler de planta eléctrica 7000w por día, incluye combustible, transporte	1	Unidad		
8	Cuñas radiales de promoción de 30 segundos 4 veces diario acerca de la actividad artística cultural. Durante la ejecución del contrato.	15	unidad		
9	Recurso humano (artistas) Presentación cultural de grupo de baile o danza	3	Unidad		
10	Volantes en 4 tintas (de conformidad con las especificaciones técnicas) por millar	3000	Unidad		

NOMBRE DEL PROPONENTE
NIT. O C.C.:

ANEXO Nº 3

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Distrito de Turbo, _____ de _____ de 2022

Señores
ALCALDÍA DEL DISTRITO DE TURBO
Carrera

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8o. y siguientes de la Ley 80 de 1993 y del artículo 18 de la ley 1150 de 2007, por el cual se adiciono el literal j) al numeral 1 del artículo 8 de la Ley 80 de 1993, así:
Articulo 8
(…)
j) Las personas naturales que hayan sido declaradas responsables judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones. Esta inhabilidad se extenderá a las sociedades de que sean socias tales personas, con excepción de las sociedades anónimas abiertas.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el Municipio de ------ a los ------ del mes-------- de 2022

Nombre y firma del Representante Legal

ANEXO Nº 4

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Municipio, _____ de _____ de 2022

Señores
ALCALDÍA DEL DISTRITO DE TURBO
Km 1 vía Medellín

Asunto: COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Los suscritos……, identificado con cedula de ciudadanía No. ……, de……, domiciliado en……, actuando en mi propio nombre (o en representación de…) que en adelante se denominara **EL PROPONENTE,** manifestamos la voluntad de asumir el presente **COMPROMISO DE TRANSPARENCIA** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones**:**

Que el Distrito de Turbo, adelanta el proceso de Selección Invitación Pública de Mínima Cuantía No.**046** de **2022** con el objeto de: "**APOYO LOGÍSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS PARA LA REDUCCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO, PROMOVIENDO LA EDUCACIÓN VIAL, EL USO DEL CASCO Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO EN EL DISTRITO DE TURBO"**

1. Que EL PROPONENTE tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y al Distrito de Turbo, en el implemento de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.
2. Que el PROPONENTE tiene interés en el proceso de proceso de selección referido en el primer considerando, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso, y en tal sentido realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES

PRIMERA: Declaro bajo la gravedad del juramento no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política ni en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en la Ley 1474 de 2011, y demás normas concordantes; así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con las entidades públicas. **SEGUNDA:** Declaro que toda la información que suministré y suministraré al Distrito de Turbo es cierta y precisa y que no omití, ni omitiré información que sea necesaria para la transparencia en la celebración y desarrollo del contrato. **TERCERA**: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, ni directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes. **CUARTA**: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en la invitación pública. **QUINTA**: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente proceso, las adendas, así como las aclaraciones que se realizaron, en condiciones de

transparencia, equidad e igualdad.

COMPROMISOS

PRIMERO: Si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita del Distrito de Turbo, y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Ley 80 de 1993. **SEGUNDO**: Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato. **TERCERO**: Me comprometo a suministrar al Distrito de Turbo, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento. **CUARTO**: Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el texto de la invitación pública y en el contrato. **QUINTO**: Me comprometo a desarrollar todas las actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato resultante del proceso de selección de mínima cuantía No.**046-2022**.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, se suscribe en la ciudad de _____ el día ___ de 2022

EL PROPONENTE
Firma
C.C. No.

ANEXO 5
ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Señores:
PROPONENTE
Dirección
Ciudad

Ref. Aceptación de propuesta selección de mínima cuantía **Nro. 046 de 2022.**

Respetado proponente:

Le comunico que este despacho acepta de manera expresa e incondicional la oferta presentada por usted, dentro del proceso de selección de la referencia cuyo objeto es: **APOYO LOGÍSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS PARA LA REDUCCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO, PROMOVIENDO LA EDUCACIÓN VIAL, EL USO DEL CASCO Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO EN EL DISTRITO DE TURBO**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Por el estudio adelantado en la Secretaría de Movilidad, los requerimientos técnicos que se exigen son los señalados a continuación:

Ítem	Descripción	Cant.	Unid, De Medida	Valor Unitario	Valor Total
1	Pantalla 3x2 con vehículo exhibido	3	Unidad		
2	Valla publicitaria, incluye lona 12 x 4 metros de alta resistencia a full color	6	Unidad		
3	Servicio de sonido: 5.000 vatios, 12 micrófonos profesional, sn58, juego de luces, consola de 32 canales, drive, dbx1231, música ambiente, con un sistema de monitoreo sidefillstereo 3 vías, bajo línea DB, sistema Das aéreo 38.8 8 voces por lados, planta eléctrica x 18 horas	1	Unidad		
4	Camisetas: tipo polo en algodón esmerilado, Poliéster – Spandex, Poliéster – Algodón estampado en impresión directa. 4 tintas – diseño según especificaciones técnicas	20	Unidad		
5	Producción y postproducción de video	2	Unidad		
6	Difusión publicitaria a nivel urbano y rural, a través de la contratación de perifoneo durante el tiempo de ejecución del contrato	10 por 5 dias	día		
7	Alquiler de planta eléctrica 7000w por día, incluye combustible, transporte	1	Unidad		
8	Cuñas radiales de promoción de 30 segundos 4 veces diario acerca de la actividad artística cultural. Durante la ejecución del contrato.	15	unidad		
9	Recurso humano (artistas) Presentación cultural de grupo de baile o danza	3	Unidad		
10	Volantes en 4 tintas (de conformidad con las especificaciones técnicas) por millar	3000	Unidad		

2. OBLIGACIONES:

2.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Además de las obligaciones establecidas para los contratistas en los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993, el contratista se obliga:

2.1.1. GENERALES:

1. Programar con plena autonomía técnica y administrativa las actividades que debe desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato**.**
2. Solicitar al Distrito la información que considere necesaria para cumplir las finalidades trazadas en el objeto del contrato.
3. Pagar los gastos inherentes al perfeccionamiento del presente contrato y los que ocasionen para poder iniciar su ejecución si a ello hubiere lugar.
4. Dar cumplimiento a lo preceptuado en las Leyes 1150 de 2007, 789 de 2003 art.50 y 1562 de 2012 referente a la obligatoriedad de los contratistas de estar afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y Riesgos Laborales.
5. Responder por el pago de los impuestos que cause la suscripción del contrato.
6. Presentar los documentos necesarios para la ejecución y perfeccionamiento del contrato.
7. Mantener vigentes todos los mecanismos de cobertura que amparan el contrato en los términos del mismo, si estuviere obligado a ello.
8. Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato.
9. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
10. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones injustificadas.

2.1.2. ESPECIFICAS:

1. Garantizar el cumplimiento del objeto del contrato por su cuenta y riesgo, asumiendo enteramente los costos que genere la perfecta y total ejecución del objeto contractual.
2. Garantizar la calidad del servicio y/o suministro.
3. Entregar la hidratación a las personas indicadas por el Supervisor del contrato y en las horas indicadas.
4. Mantener comunicación con el Distrito a fin de recibir orientaciones y evaluar el proceso ejecutado.
5. Informar previamente cualquier irregularidad en el servicio y/o suministro contratado para facilitar la adopción oportuna de las medidas indispensables frente a una contingencia especial.
6. Cumplir con el cronograma del objeto contractual establecido.
7. Realizar dos (2) charlas sobre Educación Vial, El Uso Del Casco Y Cumplimiento De Las Normas de Tránsito En el corregimiento de Currulao.
8. Realizar dos (2) charlas sobre Educación Vial, El Uso Del Casco Y Cumplimiento De Las Normas de Tránsito En el corregimiento de Nueva Colonia.
9. Realizar dos (2) charlas por día en los distintos colegios del Distrito de Turbo.
10. Instalar tres (3) vallas publicitarias en el Distrito de Turbo.
11. Instalar dos (2) vallas publicitarias en el corregimiento de Currulao.
12. Instalar una (1) valla publicitaria en el corregimiento de Nueva Colonia.
13. Entregar veinte (20) camisetas para el personal administrativo de la secretaria de movilidad.
14. Realizar tres (3) cuñas radiales por día en el Distrito de Turbo y en los corregimientos de Nueva Colonia y Currulao.

15. Entregar tres mil (3000) volantes con información alusivos a Educación Vial, El Uso Del Casco Y Cumplimiento De Las Normas de Tránsito En el Distrito de Turbo y en los corregimientos de Nueva Colonia y Currulao
16. Realizar dos (2) acciones de perifoneo por cinco días.

2.2. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: En virtud del contrato el Distrito de Turbo se obliga a:

- Reservar con destino a este contrato el total de su valor, acorde con su presupuesto y con vigencia para el año 2022.
- Proporcionar al contratista toda la información que este solicite y que sea necesaria para la ejecución del objeto del contrato.
- Cancelar al contratista el valor del presente contrato en la forma, tiempo y precio pactados.
- Ejercer la supervisión y seguimiento permanente de la ejecución del contrato
- Hacer entrega al contratista del certificado de cumplimiento del objeto contratado dentro de los ocho (8) días, siguientes a la terminación de este.

3. VALOR DEL CONTRATO: será hasta la suma de **xxxxxxxxxxxxxx.** (**$xxxxxxxxx).**
Con cargo al rubro:

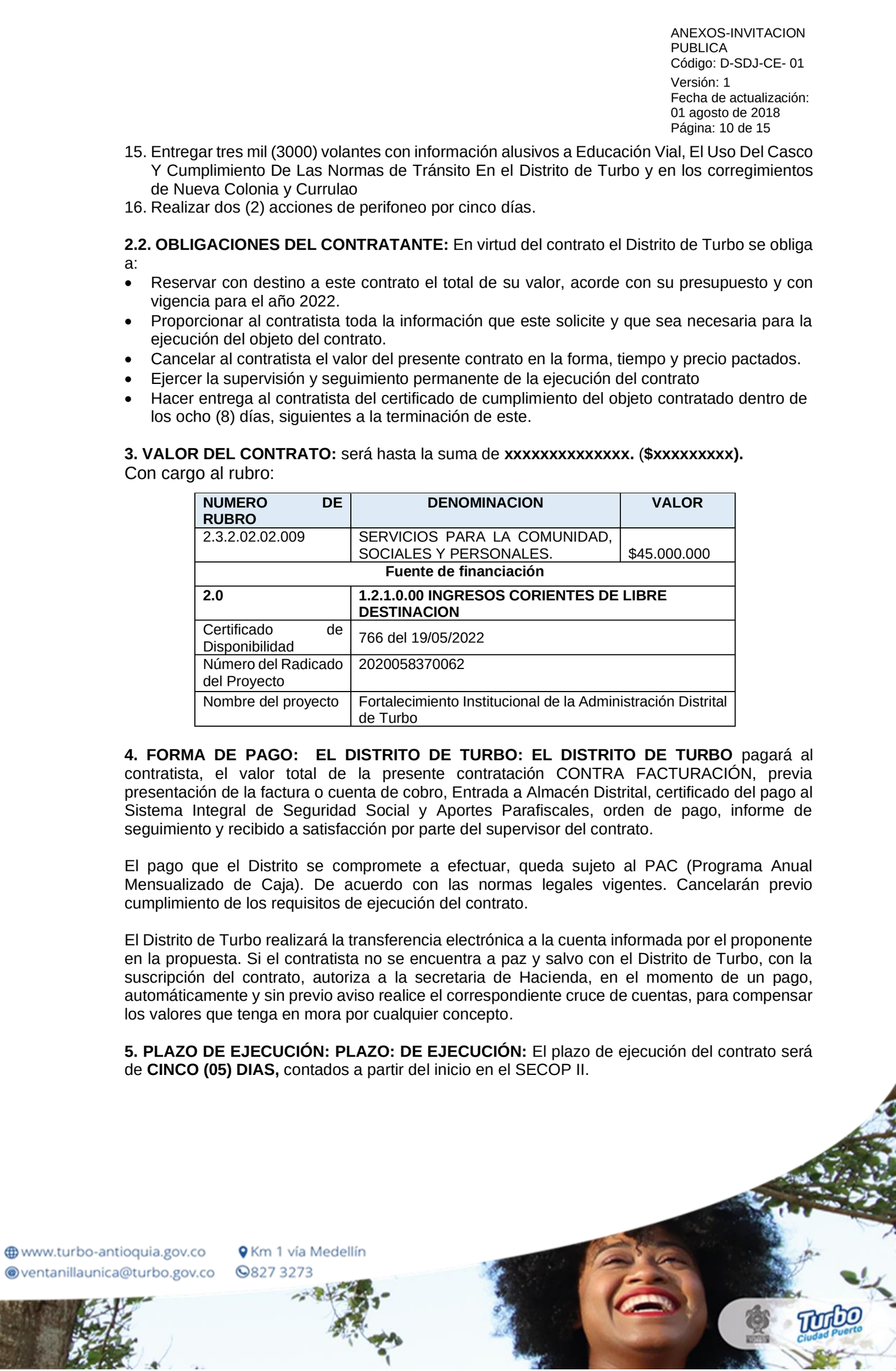
NUMERO DE RUBRO	**DENOMINACION**	**VALOR**
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES.	$45.000.000
Fuente de financiación		
2.0	**1.2.1.0.00 INGRESOS CORIENTES DE LIBRE DESTINACION**	
Certificado de Disponibilidad	766 del 19/05/2022	
Número del Radicado del Proyecto	2020058370062	
Nombre del proyecto	Fortalecimiento Institucional de la Administración Distrital de Turbo	

4. FORMA DE PAGO: EL DISTRITO DE TURBO: EL DISTRITO DE TURBO pagará al contratista, el valor total de la presente contratación CONTRA FACTURACIÓN, previa presentación de la factura o cuenta de cobro, Entrada a Almacén Distrital, certificado del pago al Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, orden de pago, informe de seguimiento y recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

El pago que el Distrito se compromete a efectuar, queda sujeto al PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja). De acuerdo con las normas legales vigentes. Cancelarán previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

El Distrito de Turbo realizará la transferencia electrónica a la cuenta informada por el proponente en la propuesta. Si el contratista no se encuentra a paz y salvo con el Distrito de Turbo, con la suscripción del contrato, autoriza a la secretaria de Hacienda, en el momento de un pago, automáticamente y sin previo aviso realice el correspondiente cruce de cuentas, para compensar los valores que tenga en mora por cualquier concepto.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN: PLAZO: DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de **CINCO (05) DIAS,** contados a partir del inicio en el SECOP II.



6. SUPERVISIÓN: De conformidad con los dispuesto en el artículo 4 de la ley 80 de 1993 y lo indicado en la ley 1474 de 2011, teniendo en cuenta el tipo y extensión del contrato, la entidad realizará directamente la supervisión del contrato, la cual estará a cargo de la **SECRETARIA DE MOVILIDAD**

7. GARANTÍAS: La entidad es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición de grandes superficies. El Distrito de Turbo, exige para este proceso contractual las siguientes garantías, que de acuerdo al Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, se podrán otorgar a través de: 1). Contrato de seguro contenido en una póliza; 2). Patrimonio Autónomo y 3). Garantía Bancaria. Para la presente invitación será necesario constituir las siguientes garantías:

AMPARO	CUANTIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO.	**10% del valor del contrato**	**Vigencia del contrato y cuatro (4) meses mas**
CALIDAD DEL SERVICIO	**10% del valor del contrato**	**Vigencia del contrato y cuatro (4) meses mas**
DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	**10% del valor del contrato**	**Vigencia del contrato y tres (3) años mas**

La anterior garantía deberá ser otorgada por compañías de seguros debidamente autorizadas para funcionar en el territorio nacional y las cauciones deberán constituirse a favor del Distrito de Turbo, Antioquia. La custodia de las pólizas que garanticen los contratos corresponde al Distrito de Turbo.

El contratista tendrá un plazo máximo de tres (03) días hábiles después de la firma del contrato, para suscribir y publicar en la plataforma del **SECOP II** la póliza señalada anteriormente, a riesgo de hacer exigible la garantía.

8. INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne al DISTRITO de cualquier reclamación, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por el contratista, sus subcontratistas o dependientes durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato

Debe tener usted en cuenta que para todos los efectos legales la aceptación de la oferta, junto con la misma constituyen el contrato.
Atentamente,

ANDRÉS FELIPE MATURANA GONZALEZ
Alcalde Distrital

ANEXO Nº 6

CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES

Distrito, _____ de _____ de 2022
Señores
ALCALDÍA DE TURBO
Dirección:

ASUNTO: Carta de certificación de pago de aportes

Por medio de la presente me permito certificar que la firma que represento se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes parafiscales y de contratación de aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Cajas de compensación Familiar.

Atentamente,

NOMBRE:
FIRMA:
CARGO:

Nota: Este documento deberá ser firmado por el Revisor Fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el Representante Legal.